



CUT: 262040-2023

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0383-2023-ANA

San Isidro, 13 de diciembre de 2023

VISTOS:

Carta N° 0037-2023-ANA-DSNIRH, emitido por la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos; los Informes N° 1740-2023-ANA-OA-URH y N° 0059-2023-ANA-OA-URH/CNEG emitidos por la Unidad de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 1159-2023-ANA-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0084-2023-ANA, de fecha 08 de marzo de 2023, se designa al señor Javier Eduardo Suarez Niño, en el cargo de confianza de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, quien ha formulado su renuncia a través de la carta de Vistos, siendo necesario aceptarla conforme lo recomendado por la Unidad de Recursos Humanos; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, respectivamente, a través de los Informes de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia

Aceptar la renuncia formulada por el señor Javier Eduardo Suarez Niño en el cargo de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, conferido mediante Resolución Jefatural N° 0084-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados, quien ejercerá el cargo hasta el día 13 de diciembre de 2023.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Javier Eduardo Suarez Niño, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA